

DICTAMEN POSITIVO

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DEPORTE, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA Y PARAESTATAL, PARA QUE EVALÚEN LA POSIBILIDAD DE CONSTRUIR DENTRO DE SUS INSTALACIONES ESPACIOS DEPORTIVOS, ASÍ COMO A LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS A CONTINUAR CON LA CREACIÓN DE PROGRAMAS DE PROTECCIÓN DE PARQUES Y ESPACIOS DEPORTIVOS PÚBLICOS

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Deporte de la LXIII Legislatura le fue turnada el pasado 7 de febrero de 2017, para su estudio y dictamen, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las dependencias y entidades de la administración pública centralizada y paraestatal, para que evalúen la posibilidad de construir dentro de sus instalaciones espacios deportivos, así como a las 32 entidades federativas a continuar con la creación de programas de protección de parques y espacios deportivos públicos.

Esta Comisión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 58, 60, 87 y 88 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta Honorable Asamblea, el presente dictamen en **sentido positivo**, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 7 de febrero de 2017, la Diputada Rosa Guadalupe Chávez Acosta, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 71, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentó al Pleno de la Cámara de Diputados, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las dependencias y entidades de la administración pública centralizada y paraestatal, para que evalúen la posibilidad de construir dentro de sus instalaciones espacios deportivos, así como a las 32 entidades federativas a continuar con la creación de programas de protección de parques y espacios deportivos públicos.
- II. En la misma fecha, el Presidente y demás integrantes que conforman la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, dispusieron que dicha proposición con punto de acuerdo fuera turnada a la Comisión de Deporte para su estudio y dictamen.
- III. El 2 de marzo de 2017, en sesión plenaria de la Comisión de Deporte, este dictamen fue aprobado en **sentido positivo** por 16 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

1. La Diputada Proponente indica que el artículo 4º Constitucional consagra el derecho que toda persona tiene a la práctica del deporte y la cultura física.

Asimismo señala que tal y como lo establece la Ley General de Cultura Física y Deporte, la disposición constitucional tiene como objetivos principales la promoción del deporte y la actividad física como forma de vida cotidiana, así como el incentivar la inversión social y privada para el desarrollo de la cultura física y el deporte.

2. Reitera que la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte ha implementado diversas acciones encaminadas a garantizar el pleno ejercicio de nuestro derecho constitucional a la actividad física, ejemplo de ello es la reciente rehabilitación del Centro Estatal del Deporte “Mario Vázquez Raña”, en el estado de Puebla.¹

3. Señala que el fomento del deporte va más allá del ejercicio de un derecho constitucional, debido a que resulta una vía para combatir la obesidad que afecta a tantos mexicanos.

4. Da a conocer datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que arrojan que en 2014 más de 1900 millones de adultos de 18 o más años tenían sobrepeso, de los cuales, más de 600 millones ya eran obesos.

Para la Proponente resulta alarmante que, en ese mismo año, 41 millones de niños menores de 5 años tenían sobrepeso o ya eran obesos.²

En este tenor, cita que el Instituto Nacional de Salud Pública en México advirtió que el 70% de los adultos sufren sobrepeso u obesidad.³

5. Como se desprende de lo anterior, la Proponente reitera que son muchas las consecuencias del sobrepeso y la obesidad, tales como las enfermedades cardiovasculares, la diabetes, los trastornos del aparato locomotor y algunos tipos de cáncer.

6. Cita que el Gobierno Federal ha puesto en marcha diversas acciones que combaten la obesidad en México, tales como la Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, a través de la cual se dan a conocer los criterios nutrimentales y de publicidad que deberán observar los anunciantes de alimentos y bebidas no alcohólicas para difundir sus productos en televisión abierta y restringida, así como en los cines, lo cual, considera la Proponente, permite afirmar que desde que las organizaciones nacionales e

¹ Vid. <http://www.gob.mx/conade/articulos/entrega-alfredo-castillo-el-centro-estatal-del-deporte-de-puebla-90688?idiom=es>

² Vid. <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs311/es/>.

³ <http://www.forbes.com.mx/obesidad>

internacionales dieran a conocer este problema, el Ejecutivo Federal puso en marcha las estrategias necesarias para dar fin al problema de salud que aqueja a millones de mexicanos.

7. Finalmente afirma que de construirse áreas deportivas en los centros de trabajo de las dependencias del Gobierno Federal y el cuidado de los parques y espacios culturales y deportivos públicos; se fomentaría el deporte como obligación del estado. Asimismo se otorgaría la garantía de realizar ejercicio como un derecho fundamental al contar con un espacio libre y público a nivel local, dando pie a una mayor producción por parte de los trabajadores y población en general.

Establecidos los antecedentes y el contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo, los miembros de la Comisión de Deporte de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados suscriben el presente dictamen.

CONSIDERACIONES

1. La Comisión de Deporte realizó el estudio y análisis de los planteamientos contenidos en la presente Proposición con Punto de Acuerdo, a fin de valorar y dilucidar el presente Dictamen.

2. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4º último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las y los integrantes de esta Comisión consideramos que la práctica de la actividad física y el deporte es una prioridad fundamental para mejorar la capacidad funcional y la calidad de vida de quienes la ejercen, y a su vez, representa una medida eficaz para combatir la obesidad.

Por su parte, dentro de las estrategias transversales para el desarrollo nacional, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 contempla la creación de un Gobierno Cercano y Moderno en donde existan mecanismos de evaluación que permitan mejorar el desempeño y calidad de los servicios.

3. El objetivo del presente punto de acuerdo, consiste en combatir los altos índices de obesidad exhortando a las dependencias de la administración pública centralizada y paraestatal, así como a los tres niveles de gobierno, para la creación y rehabilitación de instalaciones deportivas.

4. Las y los integrantes de la Comisión de Deporte, coincidimos plenamente con la Proponente, en el sentido que la obesidad y el sobrepeso representan un grave problema de salud pública, ya que el 70% de los adultos mexicanos lo padecen y es probable que en 2017 se genere un impacto presupuestario de 12,500 millones de dólares para abatir sus consecuencias⁴.

La salud es un elemento fundamental para el desarrollo económico y social del país, ya que sólo a través de una población sana y del desarrollo de sus capacidades podremos lograr que México sea un país más competitivo en el contexto de la economía global.

⁴ <http://www.forbes.com.mx/obesidad-un-problema-de-5500-mdd-para-mexico/#gs.fGtgaz4>

Al ser la obesidad una prioridad de salud pública, el Poder Legislativo ha aprobado medidas para fomentar el ejercicio y los hábitos alimenticios saludables como la implementación de un impuesto a bebidas azucaradas y comida chatarra en 2014, la prohibición de alimentos no saludables en las cafeterías de las escuelas, y la instalación, en todos los centros educativos, de bebederos para reducir el consumo de bebidas azucaradas.

Según datos del Foro Económico Mundial, la obesidad es la enfermedad crónica de crecimiento más veloz, y causa el fallecimiento de 2.8 millones de adultos por año; de hecho, las condiciones vinculadas con la obesidad, como diabetes y enfermedades cardíacas, ahora causan más muertes que la hambruna.

5. Ahora bien, en cuanto al exhorto del proyecto de referencia, esta Comisión Dictaminadora considera viable la propuesta ya que la salud es una responsabilidad compartida; por lo que resulta menester la concurrencia y coordinación intersectorial de los tres niveles de gobierno, así como la participación activa de la sociedad civil y del sector privado para erradicar eficazmente, este grave problema que enfrenta nuestro país, tal y como lo establece la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, implementada por el Gobierno Federal.

Con estas medidas, podremos mejorar el nivel de vida de los mexicanos y desacelerar el incremento en la prevalencia de sobrepeso y obesidad cumpliendo con la disposición presidencial referente a que la salud es un tema prioritario en todas las políticas públicas, y la corresponsabilidad una medida fundamental para promover la cultura de prevención en nuestro país.

Por las argumentaciones anteriormente vertidas, es evidente que la materia del presente dictamen coincide plenamente con la propuesta de la Diputada Rosa Guadalupe Chávez Acosta, por ende, en un ejercicio plural e incluyente, y dada la viabilidad jurídica del mismo, las y los diputados integrantes de la Comisión de Deporte reconocen y concluyen que es procedente aprobar en **sentido positivo** el presente punto de acuerdo, por lo que someten a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a todas las dependencias y entidades de la administración pública centralizada y paraestatal evalúen la posibilidad de impulsar espacios deportivos dentro de sus instalaciones.

SEGUNDO: La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a las 32 entidades federativas a continuar con la creación de programas de protección de parques y espacios deportivos públicos, así como a difundir su importancia dentro de la sociedad, como áreas en las que se conjuga la armonía y el respeto social.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 2 de marzo de 2017.




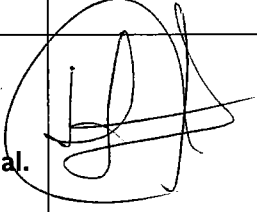

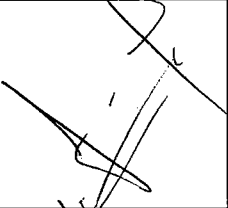



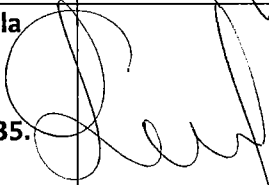

La Comisión de Deporte.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE DEPORTE



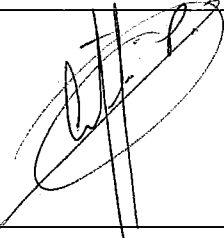

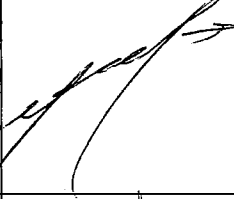

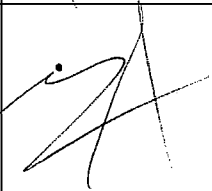

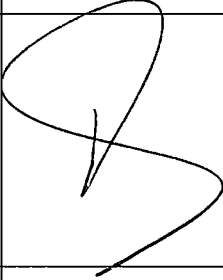


DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA Y PARAESTATAL, PARA QUE EVALÚEN LA POSIBILIDAD DE CONSTRUIR DENTRO DE SUS INSTALACIONES ESPACIOS DEPORTIVOS, ASÍ COMO A LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS A CONTINUAR CON LA CREACIÓN DE PROGRAMAS DE PROTECCIÓN DE PARQUES Y ESPACIOS DEPORTIVOS PÚBLICOS

PRESIDENTE		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Dip. Pablo Gamboa Miner Presidente GPPRI. Distrito 3. Yucatán			
SECRETARÍA				
	Dip. Montserrat Arcos Velázquez Secretaria GPPRI. Plurinominal. Tamaulipas			
	Dip. Flor Ángel Jiménez Jiménez Secretaria GPPRI. Distrito 4. Chiapas			
	Dip. Fidel Kuri Grajales Secretario GPPRI. Distrito 15. Veracruz			
	Dip. Leidy Fabiola Leyva García Secretaria GPPRI. Distrito 35. Edomex			
	Dip. Adriana Elizarraraz Sandoval Secretaria GPPAN. Distrito 12. Gto.			



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA






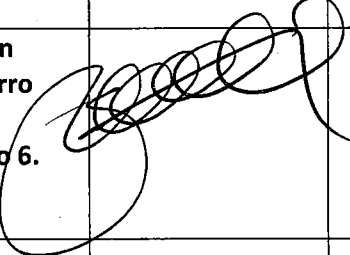



COMISIÓN DE DEPORTE

	Dip. Jacqueline Nava Mouett Secretaria GPPAN. Distrito. 8. B.C			
	Dip. Olga Catalán Padilla Secretaria GPPRD. Distrito. 29. Edomex.			
	Dip. Yaret Adriana Guevara Jiménez Secretaria PVEM. Plurinominal. Oaxaca			
	Dip. Jesús Emiliano Álvarez López Secretario MORENA. Distrito 6.Ciudad de México			
	Dip. José Alfredo Ferreiro Velazco Secretario PES. Plurinominal B.C.			
INTEGRANTES				
	Dip. Fidel Almanza Monroy Integrante GPPRI. Distrito 3. Edomex			



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA








COMISIÓN DE DEPORTE

	Dip. Rosa Alicia Álvarez Piñones Integrante GPPVEM. Distrito 5. Michoacán			
	Dip. Erika Irazema Briones Pérez Integrante GPPRD. Distrito 2. San Luis Potosí			
	Dip. María García Pérez Integrante GPPAN. Distrito 2. Querétaro			
	Dip. José Adrián González Navarro Integrante GPPAN. Distrito 6. Nuevo León			
	Dip. Próspero Manuel Ibarra Otero Integrante GPPRI. Distrito 7. Sonora			
	Dip. Miriam Deniss Ibarra Rangel Integrante GPPRI. Plurinominal Aguascalientes			



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA






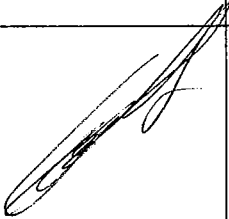

COMISIÓN DE DEPORTE

	Dip. Alejandro Juraidini Villaseñor Integrante GPPRI. Distrito 24 Edomex			
	Dip. Renato Josafat Molina Arias Integrante GPMORENA. Distrito 25. CD MX			
	Dip. Luis Ernesto Munguía González Integrante GPMC. Distrito 5 Jalisco			
	Dip. Karen Orney Ramírez Peralta Integrante GPPRD. Plurinominal Veracruz			
	Dip. José Santiago López Integrante GPPRD. Distrito 20 Edomex			
	Dip. Cristina Sánchez Coronel Integrante GPPRI. Distrito 5. Edomex			



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE DEPORTE

	Dip. Nadia Haydee Vega Olivas Integrante GPPAN. Plurinominal Sinaloa			
	Dip. Brenda Velázquez Valdez Integrante GPPAN. Plurinominal Nuevo León			
	Dip. Timoteo Villa Ramírez Integrante GPPRI. Distrito 1 Guanajuato			
	Dip. Claudia Villanueva Huerta Integrante GPPVEM. Distrito 21 CD MX			
	Dip. Beatriz Vélez Núñez Integrante GPPRI. Distrito 07. Guerrero			